



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

**FINANZAS E INFORMÁTICA PROCESO DE TITULACIÓN**

**ABRIL - SEPTIEMBRE 2022**

**EXAMEN COMPLEXIVO O FIN DE CARRERA PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y**

**AUDITORÍA**

**TEMA:**

**GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN EL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA,  
PERIODO 2020- 2021.**

**EGRESADA:**

**JAMILEX ANAIS ALAVA MANZO**

**TUTOR:**

**ING.PEDRO PABLO ANDRADE VALENZUELA**

**BABAHOYO – LOS RÍOS – ECUADOR**

**AÑO 2022**

## RESUMEN

En el presente estudio de caso se realizó un análisis a la gestión del control interno de las cuentas por cobrar del GAD Municipal del Cantón Baba del 2020 al 2021, una entidad que debe rendir cuentas al estado por los recursos públicos que se están dentro de su territorio y que desempeña funciones ejecutivas y parlamentarias de los miembros y colectividades céntricas, regionales y específicas regidos por el COOTAD.

Para llevar a cabo este caso, se consideró un conjunto de métodos investigativos como entrevista, observaciones directas y análisis de documentos financieros, con los cuales se determinó las falencias en las gestiones del control interno de las cuentas por cobrar y su incidencia rendimiento económico de la entidad.

El control interno es fundamental, para esta y más entidades del sector público ya que es la pieza clave para mantener el funcionamiento y bienestar económico de las mismas, además permite medir la efectividad y eficiencia de sus procesos administrativos, contables o financieros, por lo que la entidad debe tomar medidas enfocadas en la gestión del control interno de las cuentas por cobrar existentes, y a su vez le permita lograr una administración adecuada que le evite futuras pérdidas financieras.

**Palabras claves:** control interno, cuentas por cobrar, efectividad, administración pública.

## ABSTRAT

In this case study, an analysis of the internal control management of accounts receivable of the GAD Municipal del Canton Baba from 2020 to 2021, an entity that is accountable to the state for the public resources that are within its territory and that performs executive and legislative functions of central, regional and local bodies and agencies governed by COOTAD was conducted.

To carry out this case, a set of investigative methods such as interviews, direct observations and analysis of financial documents were used to determine the shortcomings in the management of internal control of accounts receivable and their impact on the entity's economic performance.

Internal control is fundamental for this and other public sector entities since it is the key to maintain the operation and economic welfare of the same, it also allows measuring the effectiveness and efficiency of its administrative, accounting or financial processes, so the entity must take measures focused on the management of internal control of existing accounts receivable, and in turn allows it to achieve an adequate administration that avoids future financial losses.

**Key words:** internal control, accounts receivable, efficiency, public administration.

## INTRODUCCIÓN

Hace ya varios años el Estado Ecuatoriano expuso en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo V una fundamental organización territorial, manifestando que el país estaría dirigido también por gobiernos autónomos descentralizados, mismos que gozaran de independencia política, administradora y financiera y que quedarán administrados por los principios de apoyo, subsidiariedad, imparcialidad, interterritorial, unificación y colaboración ciudadana, dichos gobiernos se establecieron con el fin de precautelar los recursos públicos a través de las rendiciones de cuenta.

El estudio de caso se desarrolló en la institución pública que es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba, el cual es una entidad con autonomía propia y organización. En él está el poder de determinar el territorio de su jurisdicción y esta regularizado por la máxima ley del país ecuatoriano que es la Constitución de la República del Ecuador y (COOTAD) y que debe rendir cuentas al estado por sus recursos.

El problema de la investigación radicó en que al ser una entidad que debe rendir cuentas al estado, debe tener en orden y bajo control las actividades de gestión sin embargo se logró identificar falencias en la gestión de control interno de las cuentas por cobrar de la entidad, en donde se evidencia poca recaudación de la cartera vencida por varios motivos, tales como, el incumplimiento de los ciudadanos que acrecen de cultura tributaria y la responsabilidad deslindada quienes se encargan del proceso de cobranza.

Por esta razón se efectuó este estudio de caso denominado GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA, PERIODO 2020- 2021 cuyo objetivo es evidenciar las falencias en las actividades de control de cuentas por Cobrar para la determinación del monto de exigibilidad a la fecha, situación que están generando resultados negativos y de riesgo para la gestión de la entidad.

La investigación realizada en este estudio de caso fue de campo debido a la utilidad de la información obtenida de una forma directa en el lugar de los hechos, siendo manejable para un desarrollo adecuado del trabajo en curso, también se efectuó una bibliografía documental que permitió ampliar la información con otras fuentes, y para complementarlo aplicamos una metodología deductiva-descriptiva puesto que efectuamos un análisis de toda la información obtenida a través de estrategias aplicada tales como la entrevista y de esta manera establecer las respectivas conclusiones.

El estudio de caso está enmarcado bajo la sub línea de “Auditoría y Control” de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, porque con la información proporcionada por los departamentos directamente relacionados se analizó la gestión interna de las cuentas por cobrar que se están llevando a cabo en el GAD Municipal del Cantón Baba.

## DESARROLLO

El cantón Baba es uno de los más antiguos de la provincia de Los Ríos, fue fundado en los primeros años de la Conquista por el Cap. Gómez de Estacio, levantado sobre las bases de asentamientos indígenas de las tribus Babas y obtuvo gran reconocimiento por su participación dentro de las luchas por la independencia un 15 de Setiembre de 1547, donde cada uno de sus habitantes desafiaron a las autoridades españolas al no rendir pleitesías y negarse ante el juramento de lealtad del nuevo Rey de España, este importante episodio es considerado como el Primer Grito de Rebelión contra los españoles en América.

Baba la noble y torera según Chávez (1944) fue la “residencia favorita de los más nobles del coloniaje y los mejores toreros, venían trayendo sus propios toros y magníficos caballos para lucir sus proezas y gallardías de caballeros en plaza en las fiestas públicas en que las corridas eran infaltables” (p.349)

El decreto de su cantonización fue expedido por el Gral. Francisco de Paula Santander de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, como parte de la provincia del Guayas a la que perteneció hasta el 6 de octubre de 1860 en que el gobierno provisorio presidido por el Dr. Gabriel García Moreno decretó la creación de la provincia de Los Ríos, pasando entonces a integrar dicha jurisdicción con las parroquias rurales Bejucal y Guare. (Avilés, s.f).

De acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de Octubre del 2008, el cantón al igual que los demás del país debe estar administrado por una entidad pública que tome el rol de municipio cantonal y ser personificado por un consejo el cual es integrado por personas del mismo municipio como lo un alcalde y los concejales.

Un municipio o gobierno autónomo son establecimientos que componen la ordenación geográfica del Ecuador, y este principio esta constituido en la Constitución Ecuatoriana del año 2008, y donde también establece que estos municipios deben tener su propia autonomía para hacer frente a las diversas situaciones que se presente en su territorio basándose en normas y principios que estén bajo la ley y que beneficien a los ciudadanos que están bajo sus responsabilidades. Un gobierno descentralizado puede estar constituido por juntas, concejos, entre otros.

Asimismo, el art. 253 de la misma ley antes mencionada, señala que en cada cantón ecuatoriano debe existir un consejo territorial el debe ser integrado por alcaldes y concejales que son debidamente nominados por la propia ciudadanía, y de ellos también se debe elegir un vicealcalde. El alcalde siempre será la máxima autoridad que hay en un municipio y viene a ser el representante legal del mismo. Los concejos del cantón son los encargados de ejercer la representación de los ciudadanos urbanos y rurales, bajo el debido marco legal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba registrado con domicilio fiscal en la calle 9 de Octubre 156 y Av. Guayaquil frente al parque central con RUC

12060000300001 es una institución establecida con recursos públicos, cuyo objetivo se rige legalmente bajo el Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD], 2019, en el cual se encuentran plasmadas las funciones de la misma.

Entre las funciones que menciona el Art.54 del Código Orgánico de Organización Territorial (2019) está:

Ejercer los derechos exclusivos y al mismo tiempo reconocidos por la Constitución, cuyo marco legal, se establece que se debe prestar los servicios a los ciudadanos y ciudadanas para edificar una cultura pública y establecer obras públicas de acuerdo con estándares de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, apoyo, interculturalidad, subsidios, colaboración y justicia.

El GAD Municipal del Cantón Baba tiene como misión institucional dotar a las poblaciones urbanas y rurales de una planificación conveniente del uso del suelo; promover el progreso integral de las personas, las empresas y la sociedad; gestionar planes de ampliación urbano y rural; calidad de los servicios básicos; la prestación oportuna de asistencia social y promoción del paseo, la enseñanza, la erudición, el juego y la recreación en un entorno de respeto, colaboración y pureza. El mandato del GAD es que para el año 2022 cuente con una gestión que promueva el perfeccionamiento general completo y el bienestar de los habitantes urbanos y rurales; brindando servicios básicos de alta calidad y dirigiendo la entidad del territorio para conseguir el reconocimiento regional y nacional.

Para el cumplimiento de sus obligaciones y objetivos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba y según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional expuesto en un informe general por la Contraloría General del Estado [CGE], 2016, p.3 cuenta con alcaldía, vice alcaldía, gestión administrativa, gestión de talento humanos, y la gestión financiera subdividida en gestión presupuestaria, gestión de contabilidad ,gestión de rentas y tributos, gestión de tesorería y gestión de control financiero.

Según los Art.163 y 172 del Código Orgánico de Organización Territorial (2019):

Los GAD's generarán sus propios recursos financieros y serán beneficiarios de los mismos, se consideraran como entradas de dinero propio a aquellos factores que ayuden al municipio a realizar una autogestión cantonal, los factores pueden ser los impuestos prediales que cobran cada año, la enajenación de bienes o servicios, inversiones y convenios con instituciones privadas, entre otros.

Como toda institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba cuenta con una estructura orgánica funcional conformada por el consejo cantonal, consejo de participación ciudadana control social, alcaldía y direcciones. De las direcciones que forman parte del GAD, se ha considerado la Dirección de Gestión Financiera como objeto de estudio y las demás unidades relacionadas.

El estudio de caso se basó fundamentalmente en la falta de un control interno adecuado para las cuentas por cobrar de esta institución, un rubro de gran relevancia para la obtención de recursos, y al ser una entidad sin fines de lucros afecta de forma directa en varios aspectos

como el incremento de los ingresos o inclusive la obtención de recursos financieros por parte de organismos externos del Estado. Dentro de los estados financieros se comprobó que no hay eficiencia en la recaudación de estas cuentas, este y más temas serán abordados en el presente estudio.

Sobre la administración financiera, cada organismo del sector público diseñará e implantará, con arreglo a las disposiciones de esta ley, procedimientos e instructivos para su administración financiera siempre que se adapten a sus necesidades particulares, a fin de proveer con oportunidad de la información necesaria para la adopción de decisiones. (Ley Orgánica Administración Financiera y Control, 2001, Artículo 9)

Para el Ministerio de Finanzas (2016) la Contabilidad Gubernamental:

“Es la aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permite efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren en una organización”.

Según Certus (2016) la Contabilidad Gubernamental, es por lo tanto:

El tipo de contabilidad que registra las operaciones financieras de las entidades y dependencias de la administración pública. Según el Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras, la contabilidad gubernamental permite medir y registrar en términos monetarios las operaciones, programas y actividades realizadas por el Estado, y todas sus entidades y organismos componentes.

El Ministerio de Finanzas (2016) indica que a través de la contabilidad se produce información financiera, patrimonial y presupuestaria que deberá ser confiable y oportuna destinada a fortalecer el proceso de toma de decisiones de las autoridades en cuanto al uso de los recursos otorgados por el Estado y que además sirve sustento para el control que ejerce la Contraloría General del Estado, Unidades de Auditoría Interna Institucionales y firmas privadas de auditoría.

Los estados financieros son muy fundamentales para todas las instituciones sean públicas o privadas porque sirven como base para el fiable reflejo contable de las mismas y ayudan a los usuarios internos y externos a conocer la situación financiera real de una entidad para luego tomar decisiones certeras. (Arias, s.f).

Los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial, para la toma de decisiones, asimismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos. (Ministerio de Finanzas, 2016)

Por otra parte el Reglamento Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas (2016) Art.160 indica que el alto mando de cada sector o entidad pública que no constituyan el presupuesto nacional deberán realizar de manera obligatoria informes contables y financieros para luego enviarlos al ente de control público que es el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con las normas técnicas expedidas para el efecto. Las empresas públicas remitirán al

Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los treinta días del mes siguiente, los estados financieros mensuales Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y de Ejecución Presupuestaria con sus anexos: cédulas de ingresos y gastos y reporte de transferencias fiscales, con las notas aclaratorias respectivas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a las Normas de la Contraloría General del Estado (2014), el control interno estará bajo responsabilidad de cada entidad ecuatoriana pública o de las personas privadas que tengan en su poder los insumos o recursos que pertenecen al estado con el único fin de dar un seguimiento minucioso y observar si se esta cumpliendo o no los ordenamientos que se han establecido para que dicho recursos sean puestos al servicio de la ciudadanía con eficacia y eficiencia dando fiabilidad completa a toda la cultura pública ecuatoriana. También se usa este control interno para encontrar falencias o errores a tiempo y así buscar soluciones integrales para resolver o disminuir los riesgos e inconvenientes que se presenten.

En concordancia con la anteriormente mencionado hay que destacar el GAD Municipal para mejorar el nivel de vida de la población y realizar obras públicas básicas deberán recaudar importantes recursos, los mismos que deberán invertirlos de forma equitativa, y que sin un adecuado control interno no será posible, ya que es necesario que los altos mandos así como el personal en general mantengan el buen proceder de mismo en cada una de las acciones, legales como contables, con la finalidad de continuar encaminados a los objetivos que permitirán se cumpla con la visión propuesta por la entidad.

Con el fin de realizar la gestión pública el COOTAD (2019) en su art 171 señala el poderío que tienen los municipios para descubrir nuevas formas de financiamiento y autogestión y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Los recursos propios que pueden tener estas instituciones públicas son las tasas que cobran por determinados servicio, por ejemplo cuando se matricula un vehículo se cobra una tasa por dicho servicio o por la recolección de basura y los famosos impuestos prediales que son ingresos fijos de cada año.

Después de varias vistas a la entidad, se determinó que respecto al origen y destino de los recursos por autogestión, los ingresos corrientes de la entidad se conformaban por impuestos y tasas prediales, asimismo de ciertas enajenaciones de bienes o prestación de ciertos servicios, hay que tomar en cuenta también las sanciones o multas que aplican a determinados ciudadanos al incumplir con la ley municipal, transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos. Además también se presentan ingresos de financiamiento y es aquí donde entran aquellos de cuentas pendientes por cobrar.

Según Marco San Juan (2022):

Una cuenta a cobrar aquella cuenta que refleja saldo deudor en el balance de situación de la empresa. Estas representan un conjunto de derechos a favor de una empresa frente a terceros por la prestación previa de un servicio o la venta de un producto. Por tanto, las cuentas a cobrar son fruto de la actividad económica diaria de la empresa.

Las cuentas por cobrar, es el deber de la entidad de exigir a quienes les ha facilitado título de créditos el pago de la deuda que consta en el documento, convirtiéndose así en un beneficio futuro, que influye en los ingresos, ya que al no ser recuperado existe la probabilidad de que se vuelvan incobrables y no representen en lo absoluto un beneficio a futuro.

De acuerdo a varios autores las cuentas por cobrar se pueden clasificar en: cuentas por cobrar al cliente compuesto de los montos que acuerdan los clientes con la entidad, cuentas por cobrar a funcionarios que son las acuerdo que realizan los empleados para con la entidad por conceptos de ventas a créditos, anticipos de sueldos, entre otros y otras cuentas por cobrar.

El Acuerdo N°103 del 2021 del Ministerio de Finanzas, indica que todas las cuentas pendientes de cobro se deberán reconocer y registrar a favor del Gobierno Central, y que su recuperación corresponderá efectuarse mediante el sistema de recaudación pública haciendo un debito a la cuenta denominada Efectivo y Equivalentes de Efectivo y un crédito a las cuentas por cobrar para su respectiva baja de la contabilidad. Al final de cada período contable se debe realizar un informe anual de las respectivas cuentas y sus valores con las cuales cada una de ellas se cerraron.

Como bien se hizo mención, el hecho de presentar deficiencias en la gestión del control en relación las cuentas por cobrar se refleja en los ingresos, y por ende afecta al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Baba ya que no podrá contribuir satisfactoriamente con las necesidades colectivas, invertir en la obra pública ni mejorar el nivel de vida de los babenses, si bien es cierto varios son los Municipios del Ecuador que presentan esta problemática, ya que

las transferencias por parte del Gobierno Nacional no son suficientes, es por aquello que deben buscar a forma de incrementar sus ingresos propios.

Con el objeto de establecer diferencias en cuanto a la variación de todas las cuentas que comprenden los estados, objetos de estudio, se presentará a continuación una tabla donde consta un estado financiero comparativo para identificar la fluctuación en las Cuentas por Cobrar del período correspondido del 2020 al 2021, aplicaremos un análisis de variación absoluta y relativa, determinando así cuál fue el crecimiento o decrecimiento, además permitirá identificar si el comportamiento de la institución en relación a la rotación de la cartera vencida de estos períodos fue bueno, regular o malo.

**Tabla 1.Saldos de la Cartera Vencida Municipal del Cantón Baba Según Estados Financieros Año 2020-2021**

<b>CUENTAS POR COBAR</b>				
<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA</b>				
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN ABSOLUTA</b>	<b>VARIACIÓN RELATIVA</b>
<b>Predios Urbanos</b>	5249,75	53582,17	\$ 48.332,42	920,66%
<b>Predios Rurales</b>	7206,35	117134,11	\$ 109.927,76	1525,43%
<b>Agua Potable</b>	3165,43	1278	\$ (1.887,43)	-59,63%
<b>Contribución de mejoras</b>	1300,45	14224,91	\$ 12.924,46	993,85%
<b>Otros bienes de servicios y consumos</b>	44196,86	118686,78	\$ 74.489,92	168,54%
<b>TOTAL</b>	<b>61178,84</b>	<b>306926,57</b>	<b>\$ 245.747,73</b>	<b>401,69%</b>

Fuente: Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Baba.  
Elaboración propia

La cartera vencida representa a aquellos valores que no fueron pagados a la fecha de su vencimiento, la misma que presentó una variación bastante preocupante con respecto a los años

2020-2021, ya que en el período 2020 los valores fueron de \$ 61178,84 y para el 2021 ascendió a \$306926,57. La variación relativa es del 401,69% por lo cual se puede interpretar que algo está fallando dentro del control interno y dichos valores que no están siendo recaudados son representativos para los ingresos de la entidad.

El rubro de la cuenta por cobrar de impuestos de predios rurales presenta un alto valor por recuperar, de la mano están también la cuenta por cobrar contribuciones de mejoras con un alto valor de variación relativa, colocándose como los rubros con mayor variación en lo que respecta a la cartera vencida y que según este resultado la entidad debe tomar medidas inmediatas para su pronta recuperación.

Es necesario resaltar la importancia de la recuperación de esos valores por su incidencia en los ingresos corrientes de la entidad. En uno de los diálogos que se sostuvo con la Coordinadora De Rentas del GAD en relación a las grandes diferencias que se presentaron en esta cuenta, manifestó que si se presenta dicha variación, es porque los valores a recuperar provienen mayormente de aquellos usuarios que no poseen cultura tributaria y que además en los registros existen personas que tienen valores pendientes de pago de más de 5 años, y son los que provoca el alza en la cartera vencida.

Por otra parte, la cuenta de otros bienes de servicios y consumos presenta una variación del 168,47% también significativo, esta corresponde a aquellas tasas por los servicios que se ofrecen o espacio a que se apliquen. Según el Abg. Aguirre (2009) las tasas o regalías que percibe un municipio son aportes económicos que pagan los ciudadanos por los servicios prestados por el Estado. En si este no viene a ser un pago de impuesto, sino un pago normal, por un servicio que se le prestó por parte de los funcionarios públicos y se aplica por lo general el

principio que cuando no se presta el servicio, no existe ninguna obligatoriedad de cancelar un determinado valor, y las aportaciones privadas son un impuesto sobre el que se grava la obligación obtenida por los particulares mediante la ejecución de un servicio público.

En relación a la información presentada en los estados financieros el GAD Municipal del Cantón Baba, recauda tasas por servicios tales como permiso de uso de suelos, ocupación de lugares públicos, por permisos de construcción de viviendas y más; y a pesar de que existen estos valores pendientes de cobro en muchas viviendas en construcción no se evidencia el permiso, lo que no se están cumpliendo con los respectivos procesos de supervisión.

Como anteriormente se expresó, la carencia de cultura tributaria es uno de los principales motivos por los que se incumplan los pagos de impuestos, tasas y contribuciones, y se pudo evidenciar que no hay un adecuado mecanismo de cobro ya que no disminuyó la cartera. Uno de esos mecanismos son aquellas notificaciones previas a las Acciones de Coactiva, las cuales son establecidas mediante un análisis a aquellos usuarios que poseen un alto valor pendiente de pago.

Según lo establecido en la Ordenanza 002-2019 de Procedimientos Coactivo de GAD Municipal de Cantón Baba, la potestad coactiva se ejercerá aparejando el respectivo título de crédito de liquidaciones adeudadas, convenios de créditos incumplidos, y todas las órdenes de cobro de naturaleza que fueren legales motivadas por la Unidad de Rentas.

Una de las políticas generadas por la institución que también se encuentran plasmadas en la ordenanza 002-2019 de Procedimientos Coactivo es que realizará una notificación previa al deudor, por cualquier medio, en la dirección que consta en los registros municipales, a través de un correo electrónico o mediante publicación de uno de los medios escritos y una vez que el o los

títulos de créditos o certificaciones de obligaciones incumplidas, los funcionarios enviarán en forma inmediata al Juez de Coactiva quien luego dará pasó al juicio coactivo.

Estos problemas de los usuarios adeuden al municipio son un problema perjudicial para la entidad ya que al ser descentralizado dependerá de sus propios ingresos y si no presenta una gestión adecuada no podrá cumplir con la ciudadanía. Cabe reconocer que los descuentos por pronto pago que es una estrategia que si utiliza el municipio no ha sido uno de los motivos por los cuales los ciudadanos se acercan a cancelar y cumplir con su deber.

A continuación, para complementar nuestro estudio realizamos el análisis de la gestión de cuentas por cobrar a través del indicador financiero de cálculo de rotación de las cuentas por cobrar:

$$RCC = \frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR}}$$

**Tabla 2. Cálculo de Rotación de las Cuentas por Cobrar.**

<b>2020</b>	
<b>VENTAS NETAS</b>	766538,57
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	61178,84
<b>2021</b>	
<b>VENTAS NETAS</b>	1065419,1
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	306926,57

Fuentes: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Gad Municipal del Cantón Baba.

Elaboración propia

$$\text{Año 2020} = \frac{766538,57}{61178,84} = 12,5$$

$$\text{Año 2021} = \frac{1065419,10}{306926,57} = 3,47$$

En relación a la rotación de las cuenta por cobrar, para el año 2020 existe una rotación de 12,5 veces mientras que para el año 2021 el número de veces es menor con 3,47 dejando claro así que la entidad no aplica los mecanismos adecuados de cobranza.

En el desarrollo de esta investigación se empleó la técnica de la entrevista siendo una de las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa, debido a que ayuda a obtener información amplia, profunda y de carácter sustancial, aplicándose un guion de preguntas abiertas y flexibles que permitió generar respuestas coherentes y obtener información más precisa, la misma que fue aplicada a cinco servidores públicos del departamento de Gestión Financiera del GAD Municipal del cantón Baba, el Director Financiero, la Contadora General, la Coordinadora de Rentas, la Tesorera Municipal y la Coordinadora de la Unidad de Presupuesto. Este proceso permitió obtener información clara, precisa y resumida sobre el control interno de las cuentas por cobrar de la entidad.

Para Mendoza, García, Delgado, & Barreiro Cedeño (2018) el control interno en las entidades públicas se debe entender desde una dimensión diferente al de las entidades privadas, en el sector estatal se usan procedimientos un poco diferente para lograr objetivos y metas específicas en determinadas áreas o instituciones para de esa manera optimizar el uso de los recursos que se les da a cada municipio o entidad estatal, también se controla mucho el presupuesto y su forma de ejecución y devengo bajo los principios de integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia.

Al mismo tiempo, esta evaluación del control interno nos permite obtener un conocimiento de las empresas e informar a la administración o a los responsables del gobierno corporativo, respecto a fallas o debilidades en el sistema de control interno, las cuales han sido identificadas en el transcurso de nuestra auditoría; esto brindará un valor agregado al cliente al contratar nuestros servicios como auditores. (Mendoza, García, Delgado, & Barreiro Cedeño, 2018)

Con los resultados de la entrevista, se determinó la confianza en los movimientos internos de las cuentas por cobrar se aplicó el método de estudio de la entrevista a los ya antes mencionado funcionarios. Representaremos de esta manera si el control interno es adecuado o no.

Nivel de Confianza= P/T

Nivel de Confianza=23/50

Nivel de Confianza= 0,48

Nivel de Confianza=46%

Nivel de Riesgo= N/T

Nivel de Riesgo=27/50

Nivel de Riesgo=0,52

Nivel de Riesgo=54%

Después de realizar este cálculo se determina que existe un nivel de confianza del 46% y un nivel de riesgo de 54%; esto quiere indicar que los procedimientos de control interno direccionados a la gestión financiera de las cuentas por cobrar están fallando en algo que probablemente no están siendo suficientes y requiere de la implementación de acciones inmediatas.

## CONCLUSIONES

Después de haber hecho la respectiva investigación y entrevista a varios de los funcionarios de la entidad se concluyó con este estudio de caso que al GAG Municipal del Cantón Baba no toma medidas pertinentes para la recuperación de las cuentas por cobrar y las que aplican no son lo suficientemente estables, puesto que la cartera vencida no se logra recuperar, considerando un riesgo en la gestión de sus ingresos propios, competencias de los gobiernos municipales.

Luego de haber aplicado el análisis correspondiente a los estados financieros de los dos períodos económicos 2020-2021, se evidenció que la variación total de saldos en las cuentas por cobrar de la entidad no es relevante; es decir hay una recaudación mínima de estos rubros que bien se da por descuido y falta de cultura tributaria por parte de los ciudadanos y por la falta de mecanismos de control en las recaudaciones, esto provoca también que entidades externas muestren impedimentos a la hora de brindar beneficios crediticios o que sea motivo de observación de organismos de control externos al considerarse como un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal con retrasos frente a otras municipalidades

Los procedimientos aplicados para la recuperación de carteras por parte del GAD Municipal que se encuentran regidos en la ordenanza 002-19 “Ordenanza sustitutiva que reglamenta el procedimiento coactivo en el gobierno descentralizado municipal del cantón Baba”, no fueron aplicados con los debidos procesos, viéndose reflejado en los deficientes resultados, debido a que las cuentas vencidas son altamente considerables por lo que es necesario aplicar mecanismos más rigurosos para mejorar la recaudación, estableciendo procesos de

búsqueda y control de los bienes y servicios, de tal forma que ayuden a tomar buenas decisiones conforme los conocimientos adquiridos de la situación que se presente y de su evaluación histórica, siendo el proceso de coactiva vulnerable alcanzar su propósito, como lo es la recuperación oportuna de los valores adeudados por contribuyentes.

En la entidad existe responsabilidad deslindada por parte del personal encargado de cobranza o no se encuentra capacitado para asumir sus funciones y la falta de compromiso y predisposición al no general ideas para mitigar a cartera afecta la recuperación de estos recursos, que son un factor determinantes para la gestión.

Al no presionar a los ciudadanos con sus obligaciones dejan acumular años a año sus valores pendientes y al no llevar a cabo las actividades correspondientes previas para determinar al ciudadano que debe cancelar proceden a realizar las prescripciones del título de crédito, constituyendo así la eliminación definitiva de la deuda por parte del Contribuyente.

Sin lugar a dudas desde que los municipios aceptaron su independencia la autonomía financiera es una de las más difíciles de cumplir, puesto que al no lograr la recaudación de las cuentas por cobrar, no le será posible ejecutar obras elementales ni garantizar el desarrollo del cantón; si el GAD logrará incrementar su recaudación replanteando sus mecanismos más los ingresos financieras que les otorga el estado podría solventar sus necesidades financieras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avilés, E. (s.f). *Geografía del Ecuador*. Enciclopedia del Ecuador.

<http://www.encyclopediadeecuador.com/geografia-del-ecuador/baba/>

Aguirre, B. (22 de Octubre de 2009). *El tributo en el Ecuador*. DerechoEcuador.com

<https://derechoecuador.com/el-tributo-en-el-ecuador/>

Calle, G. (2020). Sistema de Control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la Empresa Austroseguridad CÍA.Ltda. *Revista Científica Dominio de Ciencias. Volumen 6 (No 1)*.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1155/html>

CERTUS. (2016). *¿Qué es la Contabilidad Gubernamental?*.

<https://www.certus.edu.pe/blog/que-es-la-contabilidad-gubernamental/>

Chávez, M. (1944). *Crónicas de Guayaquil Antiguo*.(2<sup>a</sup> ed.,Vol 2). Imprenta y talleres municipales.

[https://books.google.com.ec/books/about/Cr%C3%B3nicas\\_del\\_Guayaquil\\_antiguo.html?id=Q453AAAAMAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Cr%C3%B3nicas_del_Guayaquil_antiguo.html?id=Q453AAAAMAAJ&redir_esc=y)

Código Orgánico de Organización Territorial [COOTAD]. Registro Oficial N° 303. 19 de Octubre de 2010.(Ecuador) [Archivo PDF].

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Registro Oficial 449. 20 de octubre de 2008 (Ecuador) [Archivo PDF].

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

Contraloría General del Estado (2014). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado* [Archivo PDF].

[https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)

Contraloría General del Estado (2016). Examen especial al proceso de recaudación depósitos registro control y devolución de fondos 2016.

<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=44261&tipo=inf>

Ley Orgánica Administración Financiera y Control . (2001) [Archivo PDF].

<http://www.ipgh.gob.ec/imagenes/noticias/pdfs/LOAFYC14.pdf>

Marco, F. (s.f). *Cuentas a cobrar*. Economipedia. Recuperado el 28 de Junio del 2022 de

<https://economipedia.com/definiciones/cuentas-a-cobrar.html>

Mendoza, W., García, P., Delgado, M. & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en a gestión administrativa de sector público. *Revista Científica Dominio de Ciencias. Volumen 4* (No 4), 206-240.

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/835>

Ministerio de Finanzas (2016). *¿Qué es la Contabilidad Gubernamental?* [Archivo PDF].

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Contabilidad-Gubernamental-Final-web-.pdf>

Misión y misión del GAD Municipal del Cantón Baba a través de

<https://www.gob.ec/gadmc-baba>

Reglamento Del Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas (2018) Registro Oficial N° 383. 26 de Noviembre de 2014.(Ecuador) [Archivo PDF].

[https://www.presidencia.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/04/a2\\_3\\_reg\\_codigo\\_org\\_plan\\_fin\\_pu\\_mar\\_2018.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/04/a2_3_reg_codigo_org_plan_fin_pu_mar_2018.pdf)

Sevilla,A. (s.f). *Estados Financieros*.Economipedia.Recuperado el 28 de Junio del 2022 de

<https://economipedia.com/definiciones/cuentas-a-cobrar.html>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Preguntas de la entrevista sobre el control interno**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**ENTREVISTADOS:** FUNCIONARIOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA

**OBJETIVO:** IDENTIFICAR FALENCIAS SOBRE EL CONTROL INTERNO

1. **¿Cuenta el GAD Municipal del Cantón Baba con procedimientos de recuperación de cartera vencida?**

SI

NO

**Cuáles:**

2. **¿Considera usted que los procedimientos de recaudación son los indicados para la recuperación de la cartera vencida de años anteriores?**

SI

NO

**Por qué:**

3. **¿Cree usted que el incremento de la cartera vencida incide en los ingresos del GAD Municipal del Cantón Baba?**

SI

NO

**Por qué:**

4. **¿El departamento de Tesorería aplica medidas correctivas para evitar la acumulación de cartera vencida?**

SI

NO

**Cuáles:**

5. **¿Influye de forma negativa la existencia de cartera vencida en la entrega de desembolsos por parte de organismos externos como el Banco del Estado?**

SI  
NO

Por qué:

6. **¿Considera usted que los recursos obtenidos son suficientes para una buena gestión económica?**

SI   
NO

Por qué:

7. **¿El GAD Municipal del Cantón Baba ¿ ha tomado medidas para mejorar los ingresos municipales?.**

SI   
NO

Cuáles:

8. **¿El comportamiento esperado del resultado económico anual se mantiene dentro del equilibrio presupuestario?**

SI   
NO

Por qué:

9. **¿Se ha dispuesto personal autorizado que establezca estrategias para la recaudación de cuentas por cobrar?**

SI   
NO

10. **¿Se ha llevado a cabo un análisis minucioso del saldo que mantiene en cartera vencida?**

SI   
NO

Tabulaciones

**1. ¿Cuenta el GAD Municipal del Cantón Baba con procedimientos de recuperación de cartera vencida?**

**Tabla 3. Recuperación cartera vencida GAD BABA.**

<b>P1</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	2	40%
<b>NO</b>	3	60%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°1. Recuperación de Cartera Vencida**



**Análisis**

Mediante el gráfico se puede evidenciar que el 60% de personal financiero indicaron si existen procedimientos para la recuperación de cartera vencida mientras que el 40% menciona que no parece ser así.

**Interpretación**

Se puede inferir según las respuestas de los entrevistados a través de este resultado que pese a existir procedimiento no son suficientes, es decir son mínimos.

**2. ¿Considera usted que los procedimientos de recaudación son los indicados para la recuperación de la cartera vencida de años anteriores?**

**Tabla 4. Procedimientos de cartera vencida GAD BABA.**

P2		
ALTERNATIVAS		
SI	2	40%
NO	3	60%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°2. Procedimientos para la recuperación de Cartera Vencida**



### **Análisis**

A través del gráfico se obtiene que el 40% del personal responder que con los procedimientos existentes si se ha logrado recuperar parte de la cartera vencida sin embargo el otro 60% piensa que no son suficientes.

### **Interpretación**

Se comprende que a pesar de haber estrategias para recuperar cartera vencida no son lo suficientemente fuertes ya que sigue permaneciendo un saldo significativo en las cuentas por cobrar de los estados financieros.

### **3. Cree usted que el incremento de la cartera vencida incide en los ingresos del GAD Municipal del Cantón Baba.**

**Tabla 5. Incidencia en los ingresos municipales**

<b>P3</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	5	100%
<b>NO</b>	0	0%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°3. Incidencia en los ingresos municipales**



### **Análisis**

Basado en las respuestas a gráfica indica que el 100% afirma que influye el hecho de tener cartera vencida en los ingresos de la municipalidad.

### **Interpretación**

Si bien las cuentas por cobrar forman parte de los ingresos de financiamiento, por lo cual si se ven afectados; ya que no se recuperan en su totalidad, de tal forma que deben tomar acciones para recuperar la cartera vencida.

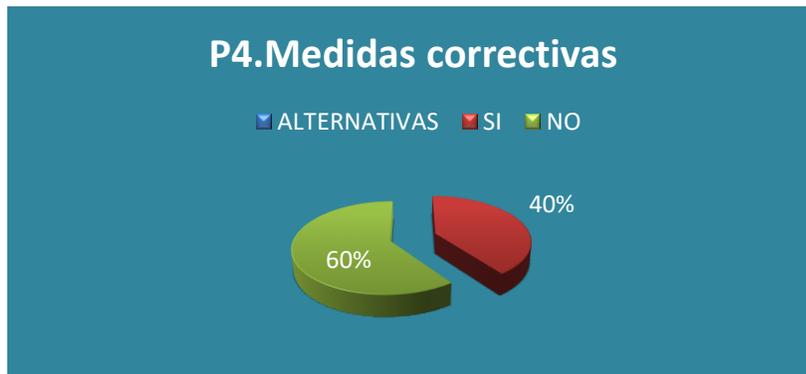
**4. ¿El departamento de Tesorería aplica medidas correctivas para evitar la acumulación de cartera vencida?**

**Tabla 6. Medidas correctivas para evitar cartera vencida**

<b>P4</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	3	60%
<b>NO</b>	2	40%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°4. Medidas correctivas para evitar cartera vencida**



### **Análisis**

Conforme a lo que respondieron los entrevistados, un 40% piensa que si se toman medidas correctivas pero el 60% indican que no están siendo idóneas.

### **Interpretación**

Si se realizan notificaciones a los contribuyentes pero en varias instancias se procede a presentar la prescripción de títulos, ya que el personal institucional evade las comisiones de coactivas, y por lo general los rubros con más importancia entran lo de predios urbanos, rústicos y los de registro de la propiedad.

**5. ¿Influye de forma negativa la existencia de cartera vencida en la entrega de desembolsos por parte de organismos externos como el Banco del Estado?**

**Tabla 7. Influencia de la cartera vencida en los desembolsos del Banco del Estado.**

P5		
ALTERNATIVAS		
SI	3	60%
NO	2	40%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°5. Medidas correctivas para evitar cartera vencida**



### **Análisis**

El personal de financiero de acuerdo a la pregunta planteada el 40% de ellos indican que no influye y el 60% indican que si influye el hecho de existir cartera vencida en cuanto a los desembolsos por parte de organismos externos como el Banco Central.

### **Interpretación**

El banco central propone a todos los municipios directrices claras para el mejoramiento de recursos propios, de tal forma que los GAD's insistan en la recuperación de sus recursos y cumplir con su responsabilidad de cobros, puesto que en relación a la cartera vencida podrían concederle créditos y si el valor es menos tendrá más acceso.

**6. ¿Considera usted que los recursos obtenidos son suficientes para una buena gestión económica?**

**Tabla 8. Recursos suficientes para autogestión.**

<b>P6</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	1	20%
<b>NO</b>	4	80%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°6. Recursos suficientes para autogestión.**



### **Análisis**

El 80% de los entrevistados consideran que los recursos de autogestión no son suficientes para la gestión económica mientras que el 20% consideran que sí.

### **Interpretación**

Para cubrir los gastos instituciones los recursos de autogestión no son suficientes, además el GAD debe cumplir de igual forma con obras para la ciudadanía, sumado a las videncias presentadas en los estados financieros los ingresos por transferencias son superiores a los valores recaudados.

## **7. El GAD Municipal del Cantón Baba ha tomado medidas para mejorar los ingresos municipales.**

**Tabla 9. Medidas para mejorar los ingresos municipales.**

P7		
ALTERNATIVAS		
SI	3	60%
NO	2	40%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°7. Medidas para mejorar los ingresos municipales.**



### **Análisis**

De acuerdo a las medidas para mejorar los ingresos municipales el 80% de los entrevistados ha respondido que se han tomado medidas pero el 20% expresa lo contrario.

### **Interpretación**

A pesar de haber tomado medidas para mejorar los ingresos municipales no son suficientes, tales como incentivos, deducciones y descuentos no han sido suficientes.

8. ¿El comportamiento esperado del resultado económico anual se mantiene dentro del equilibrio presupuestario?

Tabla 10. Equilibrio Presupuestario.

P8		
ALTERNATIVAS		
SI	2	40%
NO	3	60%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

Gráfico N°8. Equilibrio Presupuestario



### Análisis

Respecto al presupuesto el 60% de los entrevistados se pronunciaron diciendo que no mientras que el 40% de ellos respondieron que sí.

### Interpretación

A pesar de presentar con problemas de control interno con la cartera vencida el GAD se mantiene considerablemente dentro su presupuesto planteados, ya que realizan gestiones con otros medios de financiación.

**9. ¿Se ha dispuesto personal autorizado que establezca estrategias para la recaudación de cuentas por cobrar?**

**Tabla 11. Disposición de personal.**

<b>P9</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	2	40%
<b>NO</b>	3	60%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°9. Disposición del personal**



### **Análisis**

En relación con las estrategias para la recuperación de las cuentas por cobrar el 60% indicaron que no se establecían buenas estrategias y el 40% indicó que sí.

### **Interpretación**

El trabajo en equipo siempre ayuda a cumplir con los objetivos de la entidad, sin embargo el personal existente no cumple con todas las actividades para su funcionamiento, por lo que esto representa un punto débil para la institución.

**10. ¿Se ha llevado a cabo un análisis minucioso del saldo que mantiene en cartera vencida?**

**Tabla 12. Análisis de saldos de cartera vencida**

<b>P10</b>		
<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>SI</b>	1	20%
<b>NO</b>	4	80%
	5	100%

Fuente: Entrevista  
Elaboración propia

**Gráfico N°10. Análisis de saldos de cartera vencida**



**Análisis**

A través del gráfico podemos observar que el 80% ha respondido que no se ha llevado a cabo un estudio minucioso de las cuentas por cobrar, sin embargo solo un 20% responde si se lleva a un análisis.

**Interpretación**

A través de esta pregunta se resuelve la falta de compromiso para la recuperación de las cuentas por cobrar del GAD Municipal del Cantón Baba, ya que los saldos se mantienen y la recuperación es mínima, falta gestionar los recursos públicos.

**Anexo2. Fotografías de entrevista**



## Anexo3. Certificado de Análisis de Plagio



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

# ALAVA MANZO JAMILEX - CASO TERMINADO Y CORREGIDO 12 08 22

1%  
Similitudes



2% Texto entre comillas  
0% similitudes entre comillas  
0% Idioma no reconocido

Nombre del documento: ALAVA MANZO JAMILEX - CASO  
TERMINADO Y CORREGIDO 12 08 22.docx  
Tamaño del documento original: 47,03 ko  
Autor: Pedro Andrade

Depositante: Pedro Andrade  
Fecha de depósito: 13/8/2022  
Tipo de carga: url\_submission  
fecha de fin de análisis: 13/8/2022

Número de palabras: 5141  
Número de caracteres: 32.996

Ubicación de las similitudes en el documento:



### Fuente principal detectada

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/2660/1/GONZAGA%20EDGAR%20PAUL.pdf">dspace.unl.edu.ec</a> <a href="https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/2660/1/GONZAGA%20EDGAR%20PAUL.pdf">https://dspace.unl.edu.ec/bitstream/123456789/2660/1/GONZAGA ABAD EDGAR PAUL.pdf</a>	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (37 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<a href="https://rpi.gob.ec/rpi/barras/images/Pdfs/ESTATUTO-REGISTRO-DE-LA-PROPIEDAD-IBARRA-ABRIL-2019.pdf">rpi.gob.ec</a> <a href="https://rpi.gob.ec/rpi/barras/images/Pdfs/ESTATUTO-REGISTRO-DE-LA-PROPIEDAD-IBARRA-ABRIL-2019.pdf">https://rpi.gob.ec/rpi/barras/images/Pdfs/ESTATUTO-REGISTRO-DE-LA-PROPIEDAD-IBARRA-ABRIL-2019.pdf</a>	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (13 palabras)
2	<a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/7762/3/CORTEZ%20SUAREZ.pdf.txt">dspace.utb.edu.ec</a> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/7762/3/CORTEZ%20SUAREZ.pdf.txt">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/7762/3/CORTEZ SUAREZ.pdf.txt</a>	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (10 palabras)
3	<a href="https://www.buenastareas.com/materias/analisis-del-control-interno-de-cuentas-por-cobrar/">www.buenastareas.com</a>   Analisis Del Control Interno De Cuentas Por Cobrar Gratis ... <a href="https://www.buenastareas.com/materias/analisis-del-control-interno-de-cuentas-por-cobrar/">https://www.buenastareas.com/materias/analisis-del-control-interno-de-cuentas-por-cobrar/</a>	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (10 palabras)

**Anexo 4. Carta de Autorización por la Máxima Autoridad del GAD Municipal del Cantón Baba.**



GADP de Baba  
Av. Democracia y Justicia en el Desarrollo  
7000 000 0000  
atencion@servicioalciudadano.gad.baba  
www.servicioalciudadano.gad.baba

Oficio N°0535-ALCALDIA-GADMCB-2022  
Baba, 04 de Julio del 2022

**ASUNTO:** CARTA DE AUTORIZACIÓN

Ing. Luis Eduardo Galeas Guijarro, MSc.  
**DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN,  
FINANZAS E INFORMÁTICA**  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted en calidad de Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Baba, con el propósito de comunicarle que por medio de la presente autorizo el respectivo permiso a la Srta. **Jamilex Anais Alava Manzo** con cédula de Identidad N°**1206520494** estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría para que realice el estudio de caso en nuestra institución previo la obtención de su grado académico profesional universitario de tercer nivel, denominado **"GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA, PERIODO 2020- 2021"**.

Particular de comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Sonia Palacios Velásquez  
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN BABA.**

#MiCompromisoEsConUstedes

## Anexo 5. RUC de la Entidad



**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BABA

**Número RUC**  
1260000300001

### Representante legal

• PALACIOS VELASQUEZ SONIA LUCRECIA

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL	
<b>Fecha de registro</b> 05/08/1989	<b>Fecha de actualización</b> 21/08/2019	<b>Inicio de actividades</b> 23/06/1824
<b>Fecha de constitución</b> 23/06/1824	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra
<b>Jurisdicción</b> ZONA 5 / LOS RIOS / BABA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> SI

### Domicilio tributario

#### Ubicación geográfica

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABA Parroquia: BABA

#### Dirección

Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: AV. GUAYAQUIL Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL

### Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052919202 Fax: 052919166 Email: contabilidadgadbaba\_2015@yahoo.com Celular: 0997305871

### Actividades económicas

- 064110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.
- 064110101 - DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

### Establecimientos

<b>Abiertos</b> 5	<b>Cerrados</b> 0
----------------------	----------------------

### Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTON BABA

**Número RUC**  
1260000300001

• ANEXO DE REPORTE DE BIENES INMUEBLES TITULOS HABILITANTES PATENTES MUNICIPALES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

**i** Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).

### Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022001656525  
Fecha y hora de emisión: 01 de agosto de 2022 13:33  
Dirección IP: 10.1.2.121

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DCERCDC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

## Anexo 6. Estados Financieros

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BABA

#### BALANCE DE COMPROBACION

Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1249801006	Ctas. Por Cobrar Bienes y Servicios de Consumo	60,000.00	0.00	98,001.36	202,198.22	158,001.36	202,198.22	0.00	44,196.86
1249801009	Ctas por Cobrar Años Anteriores Agua Potable	5,256.97	0.00	1,185.27	9,607.67	6,442.24	9,607.67	0.00	3,165.43
1249801010	Ctas por Cobrar Años Anteriores CEM Auditorium	455.04	0.00	865.03	1,854.92	1,320.07	1,854.92	0.00	534.85
1249801011	Ctas por Cobrar Años Anteriores CEM Regeneracion L	450.84	0.00	1,108.39	2,111.13	1,559.23	2,111.13	0.00	551.90
1249801014	Ctas por Cobrar Años Anteriores Patentes	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	60.00
1249801015	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	3,155.34	0.00	0.00	612.24	3,155.34	612.24	2,543.10	0.00
1249801019	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	0.37	0.00	0.00	14.58	0.37	14.58	0.00	14.21
1249801020	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	0.00	0.00	59.99	95.51	59.99	95.51	0.00	35.52
1249801021	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	46.61	0.00	5.65	104.06	52.26	104.06	0.00	51.80
1249801022	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	0.00	0.00	48.48	120.93	48.48	120.93	0.00	72.45
1249801023	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	73.57	0.00	3.26	149.28	76.83	149.28	0.00	72.45
1249801024	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	73.65	0.00	58.11	204.21	131.76	204.21	0.00	72.45
1249801025	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	476.85	0.00	0.00	275.82	476.85	275.82	201.03	0.00
1249801026	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	374.64	0.00	1,010.96	1,599.38	1,385.60	1,599.38	0.00	213.78
1249801027	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	373.89	0.00	0.00	345.11	373.89	345.11	28.78	0.00
1249801028	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	366.28	0.00	0.00	413.21	366.28	413.21	0.00	46.93
1249801029	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	715.42	0.00	1,678.33	2,575.14	2,393.75	2,575.14	0.00	181.39
1249801030	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	589.72	0.00	0.00	607.13	589.72	607.13	0.00	17.41
1249801031	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	2,722.76	0.00	5,567.24	11,861.99	8,290.00	11,861.99	0.00	3,571.99
1249801040	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	10,011.41	0.00	0.00	14,078.28	10,011.41	14,078.28	0.00	4,066.87
1249801041	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	1,124.77	5,000.00	1,124.77	3,875.23	0.00
1249801042	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	898.13	5,000.00	898.13	4,101.87	0.00
1249801043	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	1,358.78	5,000.00	1,358.78	3,641.22	0.00
1249801044	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	1,270.33	5,000.00	1,270.33	3,729.67	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BABA**

**BALANCE DE COMPROBACION**  
Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DÉBITOS	CRÉDITOS	DÉBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1249801045	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	1,397.92	5,000.00	1,397.92	3,602.08	0.00
1249801046	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	4,852.65	5,000.00	4,852.65	147.35	0.00
1249801047	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,001.96	0.00	2,388.35	9,747.82	7,390.31	9,747.82	0.00	2,357.51
1249801048	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,005.39	0.00	359.17	7,527.23	5,364.56	7,527.23	0.00	2,162.67
1249801049	Ctas por Cobrar Años Anteriores CEM Mercado Isla B.	184.20	0.00	77.41	398.12	261.61	398.12	0.00	136.51
1249801050	Ctas por Cobrar Años Anteriores UPC BABA	98.11	0.00	55.28	230.31	153.39	230.31	0.00	76.92
1249801051	Ctas por Cobrar Años Anteriores CEM GUARE	33.05	0.00	0.00	33.32	33.05	33.32	0.00	0.27
1249801070	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	5,250.94	0.00	0.00	1,995.71	5,250.94	1,995.71	3,255.23	0.00
1249801071	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	5,000.00	0.00	7,996.83	17,196.75	12,996.83	17,196.75	0.00	4,199.92
1249801073	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Rusticos -- 2	10,000.00	0.00	13,840.37	30,761.03	23,840.37	30,761.03	0.00	6,920.66
1249801074	Ctas por Cobrar Años Anteriores Predios Urbanos -- 2	5,000.00	0.00	0.00	4,852.93	5,000.00	4,852.93	147.07	0.00
1249801075	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES (ANTIC	0.00	0.00	0.00	9,164.99	0.00	9,164.99	0.00	9,164.99
1249801076	CTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES (ANTIC	0.00	0.00	0.00	216,627.36	0.00	216,627.36	0.00	216,627.36
125	Inversiones Diferidas	31,844.51	0.00	0.00	0.00	31,844.51	0.00	31,844.51	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gasto	31,844.51	0.00	0.00	0.00	31,844.51	0.00	31,844.51	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	31,844.51	0.00	0.00	0.00	31,844.51	0.00	31,844.51	0.00
1253101001	Prepagos de Seguros	31,844.51	0.00	0.00	0.00	31,844.51	0.00	31,844.51	0.00
131	Existencias para Consumo Corriente	86,244.46	0.00	11,244.52	0.00	97,488.98	0.00	97,488.98	0.00
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	86,244.46	0.00	11,244.52	0.00	97,488.98	0.00	97,488.98	0.00
1310102	Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Protec	742.88	0.00	0.00	0.00	742.88	0.00	742.88	0.00
1310102001	Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Protec	742.88	0.00	0.00	0.00	742.88	0.00	742.88	0.00
1310103	Existencias de Combustibles y Lubricantes	4,163.39	0.00	0.00	0.00	4,163.39	0.00	4,163.39	0.00
1310103001	Existencias de Combustibles y Lubricantes	4,163.39	0.00	0.00	0.00	4,163.39	0.00	4,163.39	0.00
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	19,828.84	0.00	1,987.70	0.00	21,816.54	0.00	21,816.54	0.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA**

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION**

DEL: 01/01/2021 AL: 31/12/2021

Página 5 de 20

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.24.97.07.016	decorobra s.a. fízcalización del	39.091,07	0,00	0,00	0,00	39.091,07	0,00	39.091,07	0,00
1.24.97.07.017	sivf ecuador s.a (adquisiocl de re	64.141,84	0,00	0,00	0,00	64.141,84	0,00	64.141,84	0,00
1.24.97.07.018	anticipo a maquinarias y vehiculo	378,88	0,00	0,00	0,00	378,88	0,00	378,88	0,00
1.24.97.07.019	anticipo consorcio malecon baba	13.514,04	0,00	0,00	0,00	13.514,04	0,00	13.514,04	0,00
1.24.97.07.020	pico guerrero carta emilla.(const	72.464,30	0,00	0,00	0,00	72.464,30	0,00	72.464,30	0,00
1.24.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	2.558.895,65	0,00	0,00	0,00	2.558.895,65	0,00	2.558.895,65	0,00
1.24.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	2.558.895,65	0,00	0,00	0,00	2.558.895,65	0,00	2.558.895,65	0,00
1.24.98.01.002	c.x.c. lva de años anteriores	1.744.671,15	0,00	0,00	0,00	1.744.671,15	0,00	1.744.671,15	0,00
1.24.98.01.004	CUENTAS POR COBRAR AÑOS	89.109,83	0,00	0,00	0,00	89.109,83	0,00	89.109,83	0,00
1.24.98.01.004.01	2020.-clas x cobrar a.a. p.urbano	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
1.24.98.01.004.02	2019.-clas x cobrar a.a. p.urbano	2.192,58	0,00	0,00	0,00	2.192,58	0,00	2.192,58	0,00
1.24.98.01.004.03	2018.-clas x cobrar a.a. p. urba	1.634,00	0,00	0,00	0,00	1.634,00	0,00	1.634,00	0,00
1.24.98.01.004.04	2017.-clas x cobrar a.a. p.urbano	3.420,54	0,00	0,00	0,00	3.420,54	0,00	3.420,54	0,00
1.24.98.01.004.05	2016.-clas x cobrar a.a. p.urbano	3.492,15	0,00	0,00	0,00	3.492,15	0,00	3.492,15	0,00
1.24.98.01.004.06	2015.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.641,23	0,00	0,00	0,00	1.641,23	0,00	1.641,23	0,00
1.24.98.01.004.07	2014.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.762,24	0,00	0,00	0,00	1.762,24	0,00	1.762,24	0,00
1.24.98.01.004.08	2013.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.789,96	0,00	0,00	0,00	1.789,96	0,00	1.789,96	0,00
1.24.98.01.004.09	2012.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.950,80	0,00	0,00	0,00	1.950,80	0,00	1.950,80	0,00
1.24.98.01.004.10	2011.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.867,11	0,00	0,00	0,00	1.867,11	0,00	1.867,11	0,00
1.24.98.01.004.11	2010.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.921,57	0,00	0,00	0,00	1.921,57	0,00	1.921,57	0,00
1.24.98.01.004.12	2009.-clas x cobrar a.a. p.urbano	1.962,09	0,00	0,00	0,00	1.962,09	0,00	1.962,09	0,00
1.24.98.01.004.13	2008.-clas x cobrar a.a. p.urbano	4.989,14	0,00	0,00	0,00	4.989,14	0,00	4.989,14	0,00
1.24.98.01.004.14	2007.-clas x cobrar a.a. p.urbano	17.988,83	0,00	0,00	0,00	17.988,83	0,00	17.988,83	0,00

Ruc N°:  
1260000300001

Dirección :  
BABA

Teléfono :  
052919202

Correo Electronico :  
ame@gob.ac

Ciudad :  
BABA, CAB CANTONAL

04/08/2022  
15:05:13

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA**

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION**

DEL: 01/01/2021 AL: 31/12/2021

Página 6 de 20

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.24.98.01.004.15	2006.-ctas x cobrar a.a. p.urbano	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
1.24.98.01.004.16	2005.-ctas x cobrar a.a. p.urbano	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
1.24.98.01.004.17	2021.-ctas x cobrar a.a. p.urbano	21.497,59	0,00	0,00	0,00	21.497,59	0,00	21.497,59	0,00
1.24.98.01.005	CUENTAS POR COBRAR AÑOS	117.134,11	0,00	0,00	0,00	117.134,11	0,00	117.134,11	0,00
1.24.98.01.005.01	2020.-ctas x cobrar a. anteriores	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
1.24.98.01.005.02	2019.-ctas x cobrar a. anteriores	8.398,48	0,00	0,00	0,00	8.398,48	0,00	8.398,48	0,00
1.24.98.01.005.03	2018.-ctas x cobrar a. anteriores	5.018,04	0,00	0,00	0,00	5.018,04	0,00	5.018,04	0,00
1.24.98.01.005.04	2017.-ctas x cobrar a. anteriores	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
1.24.98.01.005.05	2016.-ctas x cobrar a. anteriores	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
1.24.98.01.005.06	2015.-ctas x cobrar a. anteriores	3.161,01	0,00	0,00	0,00	3.161,01	0,00	3.161,01	0,00
1.24.98.01.005.07	2014.-ctas x cobrar a. anteriores	5.569,95	0,00	0,00	0,00	5.569,95	0,00	5.569,95	0,00
1.24.98.01.005.08	2013.-ctas x cobrar a. anteriores	3.101,23	0,00	0,00	0,00	3.101,23	0,00	3.101,23	0,00
1.24.98.01.005.09	2012.-ctas x cobrar a. anteriores	3.354,13	0,00	0,00	0,00	3.354,13	0,00	3.354,13	0,00
1.24.98.01.005.10	2011.-ctas x cobrar a. anteriores	3.348,97	0,00	0,00	0,00	3.348,97	0,00	3.348,97	0,00
1.24.98.01.005.11	2010.-ctas x cobrar a. anteriores	3.802,95	0,00	0,00	0,00	3.802,95	0,00	3.802,95	0,00
1.24.98.01.005.12	2009.-ctas x cobrar a. anteriores	3.682,64	0,00	0,00	0,00	3.682,64	0,00	3.682,64	0,00
1.24.98.01.005.13	2008.-ctas x cobrar a. anteriores	304,73	0,00	0,00	0,00	304,73	0,00	304,73	0,00
1.24.98.01.005.14	2007.-ctas x cobrar a. anteriores	4.584,78	0,00	0,00	0,00	4.584,78	0,00	4.584,78	0,00
1.24.98.01.005.15	2021.-ctas x cobrar a. anteriores	50.807,20	0,00	0,00	0,00	50.807,20	0,00	50.807,20	0,00
1.24.98.01.006	CUENTAS POR COBRAR AÑOS	14.224,91	0,00	0,00	0,00	14.224,91	0,00	14.224,91	0,00
1.24.98.01.006.01	ctas x cobrar a. anterios c .a.	412,05	0,00	0,00	0,00	412,05	0,00	412,05	0,00
1.24.98.01.006.02	ctas x cobrar a. anterios c .a.	412,63	0,00	0,00	0,00	412,63	0,00	412,63	0,00
1.24.98.01.006.03	ctas x cobrar a. anterios c .a.	1.213,49	0,00	0,00	0,00	1.213,49	0,00	1.213,49	0,00

Ruc N°:  
1260000300001Dirección :  
BABATeléfono :  
052919202Correo Electronico :  
ame@gob.ecCiudad :  
BABA, CAB CANTONAL04/08/2022  
15:05:13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA**

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION**

DEL: 01/01/2021 AL: 31/12/2021

Página 7 de 20

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.2.4.98.01.006.04	ctas x cobrar a. anteriores c .a.	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
1.2.4.98.01.006.05	ctas x cobrar a. anteriores c .a.	1.186,74	0,00	0,00	0,00	1.186,74	0,00	1.186,74	0,00
1.2.4.98.01.006.06	ctas x cobrar a. anteriores c .a.	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
1.2.4.98.01.006.07	ctas x cobrar a. anteriores c .a.	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
1.2.4.98.01.006.08	ctas x cobrar a. anteriores c .a.	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
1.2.4.98.01.007	CTAS POR COBRAR DE TASAS Y	473.850,87	0,00	0,00	0,00	473.850,87	0,00	473.850,87	0,00
1.2.4.98.01.007.01	ctas por cobrar de tasas y contri	2.020,60	0,00	0,00	0,00	2.020,60	0,00	2.020,60	0,00
1.2.4.98.01.007.02	ctas x cobrar de venta de activos	33,33	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	33,33	0,00
1.2.4.98.01.007.03	ctas x cobrar de imptos al valor	347.792,28	0,00	0,00	0,00	347.792,28	0,00	347.792,28	0,00
1.2.4.98.01.007.04	ctas por cobrar años anteriores v	124.004,66	0,00	0,00	0,00	124.004,66	0,00	124.004,66	0,00
1.2.4.98.01.008	CUENTAS POR COBRAR A.A	40.374,00	0,00	0,00	0,00	40.374,00	0,00	40.374,00	0,00
1.2.4.98.01.008.01	2021.-cuentas por cobrar a.a pres	40.374,00	0,00	0,00	0,00	40.374,00	0,00	40.374,00	0,00
1.2.4.98.01.009	CUENTAS POR COBRAR A.A	11.160,00	0,00	0,00	0,00	11.160,00	0,00	11.160,00	0,00
1.2.4.98.01.009.01	2021.-cuentas por cobrar a.a pres	11.160,00	0,00	0,00	0,00	11.160,00	0,00	11.160,00	0,00
1.2.4.98.01.010	CUENTAS POR COBRAR A.A	330,00	0,00	0,00	0,00	330,00	0,00	330,00	0,00
1.2.4.98.01.010.01	2021.- cuentas por cobrar a.a pre	330,00	0,00	0,00	0,00	330,00	0,00	330,00	0,00
1.2.4.98.01.011	CTAS X COBRAR.-MANTENIMIENTO VIAL	26.960,00	0,00	0,00	0,00	26.960,00	0,00	26.960,00	0,00
1.2.4.98.01.011.01	2021.- ctas x cobrar.-mantenimien	26.960,00	0,00	0,00	0,00	26.960,00	0,00	26.960,00	0,00
1.2.4.98.01.012	CTAS X COBRAR.-SERVICIO DE MANTEN	26.960,00	0,00	0,00	0,00	26.960,00	0,00	26.960,00	0,00
1.2.4.98.01.012.01	2021.-ctas x cobrar.-servicio de	26.960,00	0,00	0,00	0,00	26.960,00	0,00	26.960,00	0,00
1.2.4.98.01.013	CTAS X COBRAR APERTURA, PAVIMENTA	7.140,33	0,00	0,00	0,00	7.140,33	0,00	7.140,33	0,00
1.2.4.98.01.013.01	2021.-ctas x cobrar apertura, pav	7.140,33	0,00	0,00	0,00	7.140,33	0,00	7.140,33	0,00
1.2.4.98.01.014	CTAS X COBRAR.-CONSTRUCCIÓN POLI	4.523,10	0,00	0,00	0,00	4.523,10	0,00	4.523,10	0,00

Ruc N°:  
126000300001

Dirección :  
BABA

Teléfono :  
052919202

Correo Electronico :  
ama@gob.ac

Ciudad :  
BABA, CAB CANTONAL

04/08/2022  
15:05:13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA**

SIG-AME

**BALANCE DE COMPROBACION**

DEL: 01/01/2021 AL: 31/12/2021

Página 8 de 20

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.2.4.98.01.014.01	2021.-ctas x cobrar .-construació	4.523,10	0,00	0,00	0,00	4.523,10	0,00	4.523,10	0,00
1.2.4.98.01.015	CTAS X COBRAR .-CONSTRUCCIÓN UPC	1.179,35	0,00	0,00	0,00	1.179,35	0,00	1.179,35	0,00
1.2.4.98.01.015.01	2021.-ctas x cobrar .-construació	1.179,35	0,00	0,00	0,00	1.179,35	0,00	1.179,35	0,00
1.2.4.98.01.016	CTAS X COBRAR AGUA POTABLE	1.278,00	0,00	0,00	0,00	1.278,00	0,00	1.278,00	0,00
1.2.4.98.01.016.01	2021.-ctas x cobrar agua potable	1.278,00	0,00	0,00	0,00	1.278,00	0,00	1.278,00	0,00
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	175.167,40	0,00	0,00	0,00	175.167,40	0,00	175.167,40	0,00
1.2.5.02	PREPAGOS POR SERVICIOS	18.927,40	0,00	0,00	0,00	18.927,40	0,00	18.927,40	0,00
1.2.5.02.04	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN,	18.927,40	0,00	0,00	0,00	18.927,40	0,00	18.927,40	0,00
1.2.5.02.04.001	prepagos por edición, impresión,	7.168,00	0,00	0,00	0,00	7.168,00	0,00	7.168,00	0,00
1.2.5.02.04.002	prepagos por edición, impresión,	7.134,40	0,00	0,00	0,00	7.134,40	0,00	7.134,40	0,00
1.2.5.02.04.003	prepagos por edición, impresión,	4.625,00	0,00	0,00	0,00	4.625,00	0,00	4.625,00	0,00
1.2.5.05	CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E I	156.240,00	0,00	0,00	0,00	156.240,00	0,00	156.240,00	0,00
1.2.5.05.01	CARGOS DIFERIDOS POR ASESORÍA E I	156.240,00	0,00	0,00	0,00	156.240,00	0,00	156.240,00	0,00
1.2.5.05.01.002	cargos diferidos por asesoria e i	77.840,00	0,00	0,00	0,00	77.840,00	0,00	77.840,00	0,00
1.2.5.05.01.003	cargos diferidos por asesoria e i	78.400,00	0,00	0,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO,	19.466,97	0,00	0,00	0,00	19.466,97	0,00	19.466,97	0,00
1.3.1	INVENTARIOS PARA CONSUMO	19.466,97	0,00	0,00	0,00	19.466,97	0,00	19.466,97	0,00
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CO	19.466,97	0,00	0,00	0,00	19.466,97	0,00	19.466,97	0,00
1.3.1.01.04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFIC	7.425,90	0,00	0,00	0,00	7.425,90	0,00	7.425,90	0,00
1.3.1.01.04.001	materiales de oficina.-adm genera	4.919,90	0,00	0,00	0,00	4.919,90	0,00	4.919,90	0,00
1.3.1.01.04.002	materiales de oficina.-adm financ	2.506,00	0,00	0,00	0,00	2.506,00	0,00	2.506,00	0,00
1.3.1.01.05	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	2.481,43	0,00	0,00	0,00	2.481,43	0,00	2.481,43	0,00
1.3.1.01.05.001	materiales de aseo.- adm general	1.521,53	0,00	0,00	0,00	1.521,53	0,00	1.521,53	0,00

Ruc N°:  
1260000300001

Dirección :  
BABA

Teléfono :  
052919202

Correo Electronico :  
ame@gob.ec

Ciudad :  
BABA, CAB CANTONAL

04/08/2022  
15:05:13

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BAB.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>5,569.08</b>	<b>5,583.65</b>
62403	Ventas no Industriales	5,569.08	5,583.65
6240301	Agua Potable	5,569.08	5,583.65
	<b>RESULTADO DE OPERACION</b>	<b>-953,686.73</b>	<b>-570,461.24</b>
62101	Impuesto sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	9,924.27	4,945.06
6210102	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	9,924.27	4,945.06
62102	Impuesto Sobre la Propiedad	354,261.40	433,721.28
6210201	A los Predios Urbanos	25,161.04	59,224.77
6210202	A los Predios Rústicos	141,681.63	290,601.23
6210203	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Me	5,868.00	6,390.00
6210206	De Alcabalas	94,261.44	71,554.01
6210207	A los Activos Totales	11,733.94	5,951.27
6210213	Compra y Venta	24,382.97	0.00
6210214	Inscripcion de Hipoteca	6,442.00	0.00
6210215	Cancelacion de Hipoteca	14,530.00	0.00
6210217	Prohibicion de Enajenar	320.00	0.00
6210219	Adjudicacion	1,030.00	0.00
6210220	Particion Judicial y Extrajudicial	1,660.00	0.00
6210221	Donaciones	80.00	0.00
6210223	Aclaraciones y/o Rectificaciones	6,455.00	0.00
6210227	Estipulaciones	400.00	0.00
6210230	Posesiones Efectivas	180.00	0.00
6210231	Demandas	140.00	0.00
6210234	Certificado Historiado	6,384.00	0.00
6210237	Cancelacion de Gravamen	80.00	0.00
6210238	Otros Pagos Registro de la Propiedad	325.00	0.00
6210241	Protocolizacion	200.00	0.00
6210242	Inscripcion de Tramites de Compañías	75.00	0.00
6210243	Inscripcion de Actos o Contratos	20.00	0.00
6210245	Inscripcion de Nombramientos	70.00	0.00
6210249	Certificado Mercantil	12.00	0.00
6210250	Cancelacion de Gravamen	400.00	0.00
6210252	Compra con Reserva de Doiminio	800.00	0.00
6210253	Otras- Registro Mercantil	11,169.38	0.00
6210255	Unificacion de Lotes	400.00	0.00
62107	Impuestos Diversos	43,119.59	68,182.75
6210704	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	24,000.59	30,804.75
6210708	Al Desposte de Ganado	19,119.00	16,272.00
6210799	Otros Impuestos	0.00	21,106.00
62301	Tasas Generales	291,642.67	243,259.60
6230103	Ocupación de Lugares Públicos	7,087.70	15,466.93
6230106	Especies Fiscales	13,296.00	15,816.00
6230107	Venta de Bases	50.00	0.00
6230108	Prestación de Servicios	161,187.27	105,873.54
6230108001	Prestacion de Servicios	75,670.00	70,486.37

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BAB.

## ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6230108002	Servicio de Mantenimiento Catastral	18,146.00	6,324.00
6230108003	Mantenimiento Rural	18,146.00	6,406.00
6230108004	Duplicado de Titulo	880.00	375.00
6230108005	Cementerio Inhumacion - Exhumacion	229.00	108.39
6230108006	Servicios de Avaluos y Catastro	2,301.05	906.00
6230108007	Plan de Contingencia	150.00	570.00
6230108008	Prescripcion	105.00	5.00
6230108009	Permiso de Uso de Suelo	33,186.60	13,304.37
6230108010	Levantamiento Planimetrico	940.00	958.00
6230108011	Certificaciones Municipales	7,445.50	4,912.00
6230108012	Cementerio	1,164.00	1,376.41
6230108013	TASA DE CONVENIO DE PAGO	451.97	135.00
6230108014	Exoneracion Tercera Edad	0.00	7.00
6230108015	Permiso de Construccion	2,332.15	0.00
6230108016	LINEA DE FABRICA	40.00	0.00
6230109	Rodaje de Vehículos Motorizados	17,045.00	11,316.00
6230111	Inscripciones, Registros y Matriculas	91,460.00	64,507.50
6230111001	Inscripciones, Registros y Matriculas	0.00	25,224.00
6230111002	Calendarizacion Particular	28,275.00	15,375.00
6230111003	Modificacion de Caracteristicas de Vehiculo	382.50	600.00
6230111004	Duplicacion de Matricula	17,523.00	6,974.00
6230111005	Sticker de Revision Vehicular	36,341.00	10,890.00
6230111006	Certificado Unico Vehicular	3,223.50	2,287.50
6230111007	Traspaso de Dominio Vehicular	4,865.00	1,722.00
6230111008	Duplicado de Stecker de Revision Vehicular	160.00	560.00
6230111009	Bloqueo y Desbloqueo del Sistema	15.00	97.50
6230111010	Calendarizacion Publica	350.00	125.00
6230111011	RESOLUCION/ADENDA POR HABILITACION	20.00	50.00
6230111012	RESOLUCION /ADENDA POR DESHABILITACION	10.00	30.00
6230111013	CERTIFICADO DE POSEER VEHICULO	15.00	7.50
6230111014	RESOLUCION/ADENDA POR CAMBIO DE SOCIO	30.00	110.00
6230111015	Permiso de Operaciones/Renovacion	21.00	400.00
6230111016	RESOLUCION/ADENDA POR CAMBIO DE VEHICULO	0.00	10.00
6230111017	Levantamiento de Grabamen	145.00	45.00
6230111018	Inscripción de grabamen	84.00	0.00
6230112	Permisos, Licencias y Patentes	0.00	748.11
6230114	Servicios de Camales	64.50	152.00
6230118	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	1,452.20	3,102.75
6230199	Otras Tasas Generales	0.00	26,276.77
62304	Contribuciones	14,253.57	38,460.76
6230413	Obras de Regeneración Urbana	14,253.57	38,460.76
63301	Remuneraciones Básicas	-1,117,964.93	-844,470.13
6330105	Remuneraciones Unificadas	-1,117,647.18	-822,708.13
6330106	Salarios Unificados	-317.75	-21,762.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-141,614.59	-120,143.88

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BAB.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6330203	Decimotercer Sueldo	-101,580.58	-77,557.77
6330204	Decimocuarto Sueldo	-40,034.01	-42,586.11
63305	Remuneraciones Temporales	-6,762.00	-23,055.78
6330512	Subrogación	-6,762.00	-22,308.25
6330513	Encargos	0.00	-747.53
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-177,330.11	-192,017.72
6330601	Aporte Patronal	-129,290.15	-141,568.86
6330601001	Aporte Patronal	-121,996.95	-138,857.62
6330601002	Jubilación Patronal	0.00	-360.00
6330601004	Aporte IECE-SETEC (0.50 y 1%)	-7,293.20	-2,351.24
6330602	Fondo de Reserva	-48,039.96	-50,448.86
63307	Indemnizaciones	-31,934.77	-40,074.06
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funcio	-31,934.77	-20,110.74
6330799	Otras Indemnizaciones Laborales	0.00	-19,963.32
63401	Servicios Básicos	-33,609.78	-15,063.35
6340104	Energía Eléctrica	-482.89	0.00
6340104001	Energía Eléctrica	-482.89	0.00
6340105	Telecomunicaciones	-33,126.89	-15,063.35
6340105001	Telecomunicaciones	-33,126.89	-15,063.35
63402	Servicios Generales	-49,220.35	-25,486.75
6340204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-46,520.35	-11,997.00
6340204001	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-46,520.35	-11,997.00
6340207	Difusión, Información y Publicidad	-2,700.00	-12,378.64
6340207001	Difusión, Información y Publicidad	-2,700.00	-12,378.64
6340221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0.00	-1,111.11
6340221001	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0.00	-1,111.11
63403	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-1,824.70	-608.36
6340301	Pasajes al Interior	-1,713.20	-509.36
6340301001	Pasajes al Interior	-1,713.20	-509.36
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-111.50	-99.00
6340303001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-111.50	-99.00
63404	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	-13,980.00	-18,140.00
6340403	Gastos en Mobiliarios	-7,000.00	-4,160.00
6340403001	Gastos en Mobiliarios	-7,000.00	-4,160.00
6340404	Gastos en Maquinarias y Equipos	-6,980.00	-13,980.00
6340404001	Gastos en Maquinarias y Equipos	-6,980.00	-13,980.00
63406	Contratación de Estudios e Investigaciones	-70,100.00	-22,690.40
6340601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-70,100.00	-8,900.00
6340601001	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-70,100.00	-8,900.00
6340606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	-13,790.40
6340606001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	-13,790.40
63407	Gastos en Informática	-13,435.00	-7,681.02
6340701	Desarrollo de Sistemas Informáticos	-865.00	0.00
6340701001	Desarrollo de Sistemas Informáticos	-865.00	0.00
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-5,770.00	-4,101.02

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BAB.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6340702001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-5,770.00	-4,101.02
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-6,800.00	-3,580.00
6340704001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-6,800.00	-3,580.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	0.00	-20,257.34
6340804	Materiales de Oficina	0.00	-1,878.70
6340804001	Materiales de Oficina	0.00	-1,878.70
6340807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00	-18,378.64
6340807001	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0.00	-18,378.64
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-74.65	-2,911.95
6350102	Tasas Generales	-74.65	-2,911.95
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-9,037.35	-26,429.95
6350401	Seguros	-4,167.00	-4,180.39
6350403	Comisiones Bancarias	-3,793.93	-20,802.39
6350406	Costas Judiciales	-1,076.42	-1,447.17
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>6,930,830.50</b>	<b>6,075,818.31</b>
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autón	80,970.78	1,231,534.67
6260616	Del Fondo de Descentralización a Municipios	80,970.78	1,165,450.35
6260643	Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos D	0.00	66,084.32
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Públ	0.00	17,920.26
6262101	Del Gobierno Central	0.00	17,920.26
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Secc	7,017,019.33	4,921,112.14
6262616	Del Fondo de Descentralización a Municipios	7,017,019.33	4,921,112.14
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	-117,159.69	-61,015.57
6360101	Al Gobierno Central	-3,033.70	0.00
6360102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-114,125.99	-61,015.57
63610	Transferencias para Inversión al Sector Público	-49,999.92	-33,733.19
6361002	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	-49,999.92	-33,733.19
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-94,253.33</b>	<b>-122,891.03</b>
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	0.00	10,341.54
6250202	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	0.00	10,341.54
62503	Intereses por Mora	65,288.67	43,809.70
6250301	Tributarias	65,288.67	43,809.70
62504	Multas	2,003.00	6,525.09
6250401	Tributarias	1,003.00	0.00
6250404	Incumplimientos de Contratos	0.00	6,525.09
6250499	Otras Multas	1,000.00	0.00
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	-161,545.00	-183,567.36
6350201	Intereses al Sector Público Financiero	-161,545.00	-183,567.36
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-588,498.75</b>	<b>115,914.96</b>
62423	Ventas de Inmuebles de Administración	50,400.47	20,055.36
6242301	Ventas de Terrenos	4,730.43	7,480.09
6242302	Ventas de Edificios, Locales y Residencias	0.00	4,501.64
6242399	Ventas de Otros Bienes Inmuebles	45,670.04	8,073.63
62424	Ventas de Inmuebles de Producción	2,866.60	156.48
6242401	Ventas de Terrenos	2,866.60	156.48

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON BAB.

## ESTADO DE RESULTADOS Al 30 de diciembre del 2020

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
62524	Otros Ingresos no Clasificados	70.00	61,148.41
6252499	Otros no Especificados	70.00	61,148.41
62951	Actualización de Activos	-641,835.82	34,067.15
62952	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	487.56
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,299,960.77</b>	<b>5,503,964.65</b>



PLAZA MUNICIPALIDAD DEL  
SONIA LUCRECIA  
PALACIOS  
VELASQUEZ

AB. SONIA PALACIOS  
ALCALDE



PLAZA MUNICIPALIDAD DEL  
VERONICA  
HERLINDA AGUILAR  
SANCHEZ

PA VERONICA AGUILA  
CONTADORA



PLAZA MUNICIPALIDAD DEL  
PEDRO ANTONIO  
GARCIA ORTEGA

EC PEDRO GARCIA  
FINANCIERO